

Dependencia:	Secretaría Municipal
Sección:	Administrativa
Oficio No.:	MCC/SM/Transparencia/2018
Asunto:	EL QUE SE INDICA.

Chicoasén, Chiapas; a 30 de Septiembre del 2018.

A QUIEN CORRESPONDA.

PRESENTE.

El que suscribe C. Trifilo Alvarado Herrera, Secretario Municipal del Municipio de Chicoasén, Chiapas; ante usted con el debido respeto informo:

Dentro del Artículo 74, Fracción 18 LTAIPECHF46A, de la Ley de Transparencia en la que indica: Actas de sesiones_Actas del Consejo Consultivo.

Respuesta: En este H. Ayuntamiento Municipal de Chicoasén, Chiapas; Hago de su conocimiento que durante este trimestre correspondiente Julio, Agosto y Septiembre, únicamente existió una acta de Sesión Ordinaria, debido a la Licencia de permiso del Presidente Municipal y quedando sin interinato este lapso.

La continuidad de la Sesión Ordinaria numero 14; DAR A CONOCER LA REINTEGRACIÓN DEL C. LIC. BENJAMÍN HERNÁNDEZ PÉREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, A SU LABOR RESPECTIVO.

La aprobación de esta sanción fue aprobada por mayoría de votos de los integrados del cabildo y plasmada en acta de cabildo.

Sin más por el momento, y esperando haber brindado los elementos de información y fundamentos necesarios, quedo de usted.

ATENTAMENTE


C. TRIFILO ALVARADO HERRERA 2015-2018
SECRETARIO MUNICIPAL

C.c.p. Expediente/Minutario.